



Pide Cámara a Corte desechar acciones vs reforma judicial

La Cámara de Diputados pidió a la Suprema Corte de Justicia desechar las cinco acciones que discutirá mañana martes para determinar si invalida ciertas porciones de la reforma judicial.

La Corte recibió este lunes un escrito de la Cámara para solicitar el sobreseimiento de las demandas, es decir, su desechamiento sin examinar ninguno de los temas planteados por los partidos políticos que las promovieron.

La petición fue planteada con base en la reforma Constitucional publicada el jueves pasado, en la cual se estableció, de manera expresa, que "son improcedentes **las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad** que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas" a la Carta Magna.

El segundo transitorio de la reforma menciona que ésta será aplicable a los asuntos que **se encuentren en trámite.**